Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa - Tels.: 0767 240 219 / 240 391
bvistasur@contrataciones.paraguay.gov.py
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 16/2011
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 17 de mayo de 2.011

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 30 y art. 34 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***nº 12 -2011 ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA,*** *el precio estimado en el pac fue (Gs. 6.000.000) GUARANÍES SEIS MILLONES en el PAC, según ordenanza 02/2011 en el art. 3) en el código 530-30-011.*

La apertura de ofertas estaba prevista para el nueve de mayo del corriente, pero debido a que no se contaba con la cantidad mínima de ofertas, se procedió según la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, postergando el llamado hasta el diecisiete de mayo, contando para esta fecha con dos ofertas de Comercial Los Amigos SRL y Agris SA.

Los precios de las ofertas se detallan a continuación:

Nº	Oferente	RUBROS	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1.	Agris SA	Desmalezadora	Sthil	Brasil	Unidad	2	2.500.000	5.000.000
2.	Comercial Los Amigos SRL	Desmalezadora	Nakashi	Japón, ensamblado en Brasil	Unidad	2	2.565.000	5.130.000

Se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.010/03 y a las documentaciones de carácter no sustancial de conformidad a lo solicitado en la carta de invitación, constatando que el oferente que presento la menor oferta presento toda la documentación requerida.

En cuanto a la capacidad legal financiera y técnica del oferente cuya oferta es la más baja, se pudo constatar lo siguiente:

Capacidad Legal: El oferente cuenta con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad Técnica: El bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas requeridas. El oferente cuenta con experiencia de varios años en ventas de bienes similares.

Por lo expuesto, recomiendo, adjudicar el llamado CD-12-2011 "Adquisición de Desmalezadoras" a Agris SA por ***(Gs. 5.000.000) GUARANIES CINCO MILLONES****, para la adquisición de dos desmalezadotas marca sthil modelo FS 220, de procedencia brasilera.*

Recomiendo además emitir una orden de compra para la adquisición de los bienes adjudicados y publicar el resultado del presente llamado.

Marizol Gallas
UOC
Municipalidad de Bella Vista

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional